

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TEST DE INTOLERANCIAS POR AIRE ESPIRADO

Lactosa, Fructosa, Sorbitol y Sobrecrecimiento Bacteriano

- **CON CITA PREVIA**

FINALIDAD:

Determinar la intolerancia a la Fructosa. Para ello beberá una solución de la sustancia correspondiente en cada caso, diluida en agua. Si esta sustancia no se absorbe será metabolizada por las bacterias del intestino produciendo hidrógeno, y pasará a la sangre, siendo expulsado mediante la respiración. Dura 3 horas y se medirá la concentración de **hidrógeno** y **metano** espirado a distintos tiempos.

INSTRUCCIONES:

- Ayuno mínimo de 12 horas. Sólo agua sin gas.
- El día anterior a la prueba no tomar leche, zumos de fruta, pan, refrescos, frutas, pasta, pasteles, hortalizas ni legumbres.
- No haber fumado ni masticar chicle desde 6 horas antes, ni durante la prueba.
- El día de la prueba se podrán tomar medicamentos, ingeridos sólo con agua, a excepción de antibióticos, laxantes y vitaminas.
- El paciente se lavará los dientes antes de la prueba, para que las bacterias orofaríngeas no intercedan en el resultado de la prueba.
- No utilizar adhesivos para prótesis dentales el mismo día del test.

CONTRAINDICACIONES:

- Haber recibido tratamiento antibiótico 4 semanas antes de la prueba.
- Haberse realizado una endoscopia o lavado intestinal 4 semanas antes.
- Tratamiento con laxantes en los dos días anteriores.
- Si el paciente tiene diarrea en el momento de realización de la prueba o los días previos, deberá informarlo cuando se realice el test.

DIETA PARA EL DÍA ANTES DE LA PRUEBA

Puede comer:

- Huevos (tortilla francesa, huevo duro o frito).
- Arroz blanco (sin ajo, cebolla ni salsa de tomate).
- Embutidos no elaborados (jamón serrano o ibérico).
- Carne, pescado blanco o azul.
- Agua, té, infusiones sin azúcar.

NO puede comer:

- Leche y productos lácteos (yogures, quesos, mantequillas).
- Cereales, pan, galletas, tostadas, biscotes, tortitas.
- Productos de pastelería o bollería (magdalenas, donuts), dulces (caramelos, chicles) y mermeladas.
- Legumbres, patata, verduras y vegetales.
- Frutas y zumos de fruta.
- Refrescos.
- Embutidos elaborados (jamón cocido, pavo, mortadela, fuet, salchichón, etc.).
- Frutos secos.
- Azúcar blanco o moreno ni edulcorantes.